	<i>COMITÉ INTERNO DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD</i>			
	<h1>Procedimiento para el control del contenido mínimo del botiquín de primeros auxilios</h1>			
<i>Tipo de documento</i> Procedimiento				
<i>Código</i> P-PROBIEN Nº 006/2015				
<i>Elaboró</i> 20/03/2015	<i>Aprobó</i> CI -	<i>Emitió</i> CI-	<i>Revisión</i> 0	<i>Pág.</i> 1/3

1-LEGISLACIÓN

- Ley Nacional Nº19587/72 – Higiene y Seguridad en el Trabajo.-
- Decreto Reglamentario Nº351/79.

2-OBJETIVO

Esta Norma tiene como objetivo establecer el contenido mínimo del botiquín de primeros auxilios para que en caso de ser necesario su uso, se encuentren los materiales necesarios para una acción de socorro hasta la llegada de ayuda profesional.

3-ALCANCE

El alcance de esta norma son todos los botiquines de primeros auxilios (no médicos) que se encuentran en la Institución.

4-RESPONSABILIDADES


- **Dirección del Instituto:** garantizar los recursos necesarios para el cumplimiento de esta norma de procedimiento.
- **Encargado:** La persona designada por la Institución debe velar por el cumplimiento esta norma de procedimiento y mantener el botiquín completo y limpio.
- **Planteles de Investigación:** tienen la obligación de cumplir con lo dispuesto en la presente norma y normas relacionadas y participar de las capacitaciones que se dicten al respecto

5-INTRODUCCIÓN

5.1. Debido a la importancia que el botiquín de primeros auxilios tiene en la correcta atención de una emergencia, se hace necesario generar esta norma que describa el contenido mínimo para poder efectuar la revisión periódica y asegurar, en caso de que se presente un accidente o una enfermedad súbita la correcta atención primaria hasta la asistencia de un profesional médico.

Generalmente hay muchas versiones de lo que debe y no debe contener un botiquín, por tal motivo, esta norma pretende unificar criterios y que esto permita a la empresa tener los botiquines que necesitan partiendo del principio de que un botiquín no es universal y no existen “contenidos únicos”.

Ningún listado es completamente válido e integral para afrontar todas las emergencias que se pueden presentar.

	<i>COMITÉ INTERNO DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD</i>			
	<h1>Procedimiento para el control del contenido mínimo del botiquín de primeros auxilios</h1>			
Tipo de documento Procedimiento				
Código P-PROBIEN Nº 006/2015				
Elaboró 20/03/2015	Aprobó CI -	Emitió CI-	Revisión 0	Pág.2/3

6-DESARROLLO


6.1. Condiciones que el botiquín debe reunir

- **Transportable:** Se debe ir con el botiquín hasta el herido y no con el herido hasta el botiquín. Se utilizarán cajas portátiles, de espacio adecuado con compartimientos.
- **Accesibilidad:** Todos los presentes responsables deberán conocer la ubicación exacta del botiquín, debe ser de fácil y rápido acceso. Estará siempre identificado para su reconocimiento inmediato y se deberá mantener alejado del alcance de los niños así como de temperaturas extremas (frío o calor excesivos).
- **Limpieza:** La persona que se encuentra atendiendo al paciente no debería manipular el botiquín, en lo posible, otra persona se debe encargar de acercarle los elementos necesarios. Luego de utilizar el contenido del botiquín, deberá lavarse y desinfectarse antes de ser regresado a su lugar. Se deberá contar con bolsas que se utilizarán para guardar el material contaminado (“bolsas de bioriesgo”), que una vez utilizadas serán desechadas convenientemente.
- **Organización:** Conviene tener los elementos agrupados en distintos kits en bolsitas individuales de cierre hermético de acuerdo a su utilización en distintas afecciones. Para ello dividiremos el contenido en 4 grupos (Kits): Bioseguridad e información, Instrumental, elementos de curación y antisépticos. Cada uno tiene una función específica y alcance y deben ser utilizados por personas que posean los conocimientos necesarios.

6.2 Contenido del botiquín de primeros auxilios

Los elementos componentes se agruparán en 4 grupos:

- **GRUPO 1:** Kit de Bioseguridad e Información: es el primer Kit que se debe encontrar y utilizar: Manual de primeros auxilios Libreta y lápiz. Agenda con números de emergencia a llamar Guantes de Látex descartables (Al menos 10 pares) Barbijos (Al menos 2). Protección ocular (anteojos de seguridad) Bolsas de bioriesgo (color rojo)
- **GRUPO 2:** Kit de Instrumental.: Son elementos que se utilizan para los procedimientos de emergencia:
 - Pinza pequeña (pinza para depilar).
 - Cinta adhesiva ancha (o de embalaje)
 - Tijera de trauma (o común)
 - Termómetro.
 - Lupa.
 - Linterna.
 - Bolsas de nylon
 - Vasos descartables chicos
 - Jeringas de 20 ml
 - Lazo hemostático

	<i>COMITÉ INTERNO DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD</i>			
	<h2 style="margin: 0;">Procedimiento para el control del contenido mínimo del botiquín de primeros auxilios</h2>			
Tipo de documento Procedimiento				
Código P-PROBIEN Nº 006/2015				
Elaboró 20/03/2015	Aprobó CI -	Emitió CI-	Revisión 0	Pág.3/3

- **GRUPO 3:** Kit de material de curación. Se usa principalmente para controlar hemorragias, limpiar y cubrir heridas y quemaduras y prevenir la contaminación e infección.
 - Gasa en cuadritos, de 10 X 10 cms.
 - Gasas estériles
 - Apósitos adhesivos
 - Algodón, (SÓLO SE USA EN LIMPIEZA DE ELEMENTOS, NO PARA LIMPIAR HERIDAS).
 - Vendas estáticas de 5 y 10 centímetros de ancho.
 - Vendas elásticas de 5 y 10 centímetros de ancho.
 - Tela adhesiva.
 - Bajalenguas.
 - Lavaojos

- **GRUPO 4:** Kit de Antisépticos: Son germicidas de acción rápida, se usan en limpieza y desinfección, estos elementos formarán parte del botiquín de primeros auxilios y serán utilizados solo por personas con capacitación adecuada.
 - Solución iodopovidona (Pervinox).
 - Agua oxigenada 10 Vol.
 - Alcohol. (SOLO se usa para desinfectar el instrumental a utilizar).
 - Suero fisiológico. (Solución salina que se usa para limpiar o lavar heridas).

- **OTROS ELEMENTOS:** Hay otros elementos, que aunque pueden considerarse de botiquines avanzados, cada vez se utilizan más en el contenido del botiquín de primeros auxilios debido a las facilidades que ofrecen en los diagnósticos y utilidad en las emergencias. No son obligatorios, pero se recomienda disponer también de:
 - Estetoscopio
 - Tensiómetro.
 - Máscara de reanimación (RCP) (*Pocket mask*).

- **Nunca** deben usarse **MEDICAMENTOS** porque pueden ocultar síntomas o producir más daños. No se recomienda que el botiquín contenga medicamentos tales como antigripales, antiinflamatorios, anestésicos, ya que los mismos, sin prescripción médica, pueden ser peligrosos.
 Se deben retirar los medicamentos del botiquín de primeros auxilios, aún a cuenta de resistencia por parte de los trabajadores.
 Cualquier dolor, inflamación, debe ser diagnosticada por un médico, y tratada por el mismo.

La administración de medicamentos sin receta médica puede desencadenar, por reacciones alérgicas, hasta la muerte del paciente.
